

2024-07-30

IECM culmina recuento de votos en la Cuauhtémoc y confirma triunfo de Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/iecm-culmina-recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc-y-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega>

Redacción

Ciudad de México.- Culminó el recuento parcial de votos en los distritos 9 y 12, con lo cual se ratificó que Alessandra Rojo de la Vega, fue la excandidata vencedora, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instancia que agregó que la exabanderada del PAN, PRI y PRD mantuvo una ventaja de 11 mil 296 sufragios sobre Edna Catalina Monreal Pérez, quien fue su competidora bajo la alianza entre Morena, PT y PVEM.

Por la madrugada de este martes, luego de 16 horas de contabilidad empezaron ayer a las 9 de la mañana, la autoridad electoral de la capital del país informó que, tras el ejercicio realizado en 73 casillas de ambos sitios sometidos al escrutinio, Rojo de la Vega obtuvo una votación final de toda la demarcación de 156 mil 449 apoyos, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153. En tanto, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 respaldos, mientras que las candidaturas no registradas 715 y los votos nulos sumaron 8 mil 682 para un total de 337 mil 860 sufragios.

Este recuento parcial fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Además, luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones este procedimiento, finalmente se llevó a cabo, pero sólo en los distritos 9 y 12, al tiempo que Monreal Pérez acusa que existieron irregularidades en todo el proceso y el día de la elección, que fue el 2 de junio anterior.

Fue Alejandro Noriega González, coordinador distrital del IECM, quien dio lectura al resultado y que por ende, ratificó la victoria de Rojo de la Vega.

CÓMPUTOS DISTRITALES

Más tarde, el IECM indicó en un comunicado, que como parte de este mecanismo de reapertura de paquetes, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", anotó la autoridad local en su boletín.

Cerca de la 1 de la mañana de hoy finalizó el ejercicio, el cual pudo seguirse en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, dando así cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM, apuntó el organismo comicial.

IMCM